



## DESAFÍOS Y EXPERIENCIAS DE LA COLABORACIÓN FISCALÍA - MUNICIPIOS

# PRINCIPIO RECTOR

---

*Conocer y comprender el rol de la Fiscalía de Chile como actor relevante dentro de la sociedad y su necesaria coordinación y vinculación con otros sectores para un mejor trabajo intersectorial*



# Rol Institucional



La **Fiscalía de Chile**, dentro del proceso de persecución penal, debe interrelacionarse con distintas entidades del sistema. Es así que la Fiscalía impacta y es impactada por otros actores e instituciones que influyen en su quehacer.



Las **Municipalidades**, son los órganos de la administración del Estado más cercanos a la comunidad, siendo una pieza clave en la vinculación con la ciudadanía.

# Beneficios trabajo conjunto

## Fiscalía- Municipalidades

Contribución en el reconocimiento de fenómenos criminales ya que muchos delitos no son denunciados.

Permite socializar los roles institucionales de ambas entidades frente a la comunidad.

Acceso a redes de contacto, organizaciones sociales y vecinales.



Recopilación de información sobre patrones delictuales, sospechosos y modos de operar que pueden no estar presentes en las denuncias.

Coordinación de esfuerzos en pos de alcanzar más y mejores medios de prueba y con ello aportar al esclarecimiento de los hechos y la atribución de responsabilidades, cuando corresponda.

# EXPERIENCIAS

---

*La Fiscalía Regional de La Araucanía se ha relacionado con las I. Municipalidades de la región, principalmente con 3 grandes iniciativas*



# Consejos de Seguridad Pública Comunal



A partir del año 2016, la Fiscalía es miembro permanente de los Consejos de Seguridad Pública Comunal, de las 32 comunas de la región, participando activamente desde la etapa de creación de los respectivos Planes de Seguridad Pública.

## **Estas instancias han permitido:**

- Fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel local y crear instancias de participación conjunta.
- Conocer las actividades que realizan otras instituciones en materias de seguridad y prevención.
- Advertir los problemas delictuales de la comunidad de primera fuente, aprovechando la asistencia de diversas organizaciones, dirigentes y autoridades del gobierno local.

# Diagnóstico Regional de Criminalidad

Incorpora información  
cualitativa obtenida de  
autoridades municipales  
sobre la seguridad y  
delincuencia de su comuna



A través de

Entrevistas en  
profundidad

Encuestas

Focus Group

Contribuye a identificar nudos  
críticos y a priorizar delitos



# Plan de Trabajo con la Comunidad

Consiste en un trabajo anual planificado, cuyo objetivo es fortalecer vínculos con la comunidad y sus organizaciones, reconociendo la realidad socio territorial.  
En lo particular, contiene compromisos específicos, seguimiento y evaluación de resultados.





# Plan de Trabajo con la Comunidad

## ¿Por qué planificar?



Permite fijar objetivos generales y específicos, junto a las acciones para concretarlos.

Identificar elementos necesarios para ejecutar cada acción: presupuesto, infraestructura, participantes, etc.

Abordar las dificultades para su ejecución, como la falta de tiempo o factores que desmotiven a los participantes

Desarrollar un ciclo de trabajo que inicie en la planificación y culmine en la evaluación de resultados y retroalimentación

# Plan de Trabajo con la Comunidad año 2022



Para el año 2022, la Fiscalía de Chile, a través de SACFI Araucanía, dispuso la celebración de **Protocolos de Cooperación Interinstitucional** con las I. Municipalidad de **Angol, Villarrica y Temuco**, con la finalidad de crear un dialogo eficiente en materia de prevención de delitos, seguridad pública y recopilación de medios de prueba de contribuyan a la indagación de ilícitos contra la propiedad, infracción a la ley de armas, drogas, entre otros.

# Plan de Trabajo con la Comunidad año 2022

## Planificación

Identificar las materias a regular según las necesidades de ambas entidades.



Determinar contenido, plazos, formas de comunicación y responsables.



Elaborar y armonizar el texto definitivo del Protocolo, incluyendo las visiones de ambas instituciones



Firma de Protocolos, actividades de difusión y evaluación del proceso.



# Plan de Trabajo con la Comunidad año 2022

## Ejecución

Reuniones equipo SACFI



Reuniones con Encargados de Seguridad Pública Municipal.



Mesa de trabajo para elaboración y revisión de Protocolo



Aprobación del contenido y formato de los Protocolos de Colaboración Interinstitucional.



# Plan de Trabajo con la Comunidad año 2022



## I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL



 Ilustre Municipalidad De Angol  
14 de octubre de 2022 · 🌐

VIDEO -  
El Alcalde de la comuna, Enrique Neira Neira, junto al Fiscal Regional de la Araucanía, Roberto Garrido Bedwell, firmaron convenio de colaboración entre las unidades correspondientes a seguridad pública, generando focos investigativos mediante la información recopilada por ambas entidades.

*"...Es un gran desafío, siempre he dicho que las alianzas estratégicas entre servicios nos permiten indudablemente buscar opciones, que nos permitan de una u otra manera, hacer frente a esta situación..."* Enrique Neira, Alcalde Comuna de Angol,



**Roberto Garrido Bedwell**  
Fiscal Regional de la Araucanía

# Plan de Trabajo con la Comunidad año 2022



## I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



Municipalidad de Temuco

11 de octubre de 2022 · 🌐

Se trata del primer acuerdo entre la Fiscalía Regional y un municipio en La Araucanía. Fue concretado esta mañana por el alcalde de Temuco, Roberto Neira y el fiscal regional Roberto Garrido, permitirá contribuir al análisis, investigación y persecución penal de delitos como robos o hurtos, delitos asociados al control de armas y tráfico de drogas.

El protocolo será ejecutado por nuestra Dirección de Seguridad Pública significando entregar medios probatorios como videos o fotografías de cámaras de televigilancia; información de inspectores municipales; procedimientos de fiscalización o de denuncias ciudadanas relacionadas a problemas delictuales que surjan a raíz del trabajo municipal en patrullaje o ciclopatrullaje preventivo.

La seguridad es prioridad número uno.

Seguimos avanzando

Juntas y juntos

#poruntemucomásseguro



👍 78

13 comentarios · 9 veces compartido

# Plan de Trabajo con la Comunidad año 2022



## I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA



**Muni Villarrica**  
26 de octubre de 2022 · 🌐

Este miércoles 26 de octubre, la Municipalidad de Villarrica y la Fiscalía Regional firmaron un convenio inédito en el país, con el fin de coordinar acciones conjuntas en la lucha por prevenir delitos o, una vez ocurridos, poder perseguirlos más eficazmente.

La actividad la protagonizaron, en el Municipio lacustre, el alcalde de la comuna, Germán Vergara -junto a la encargada de seguridad municipal, Marcela Solano- y el jefe en La Araucanía del Ministerio Público, Roberto Garrido, acompañado por Nelly Marabolí, titular de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

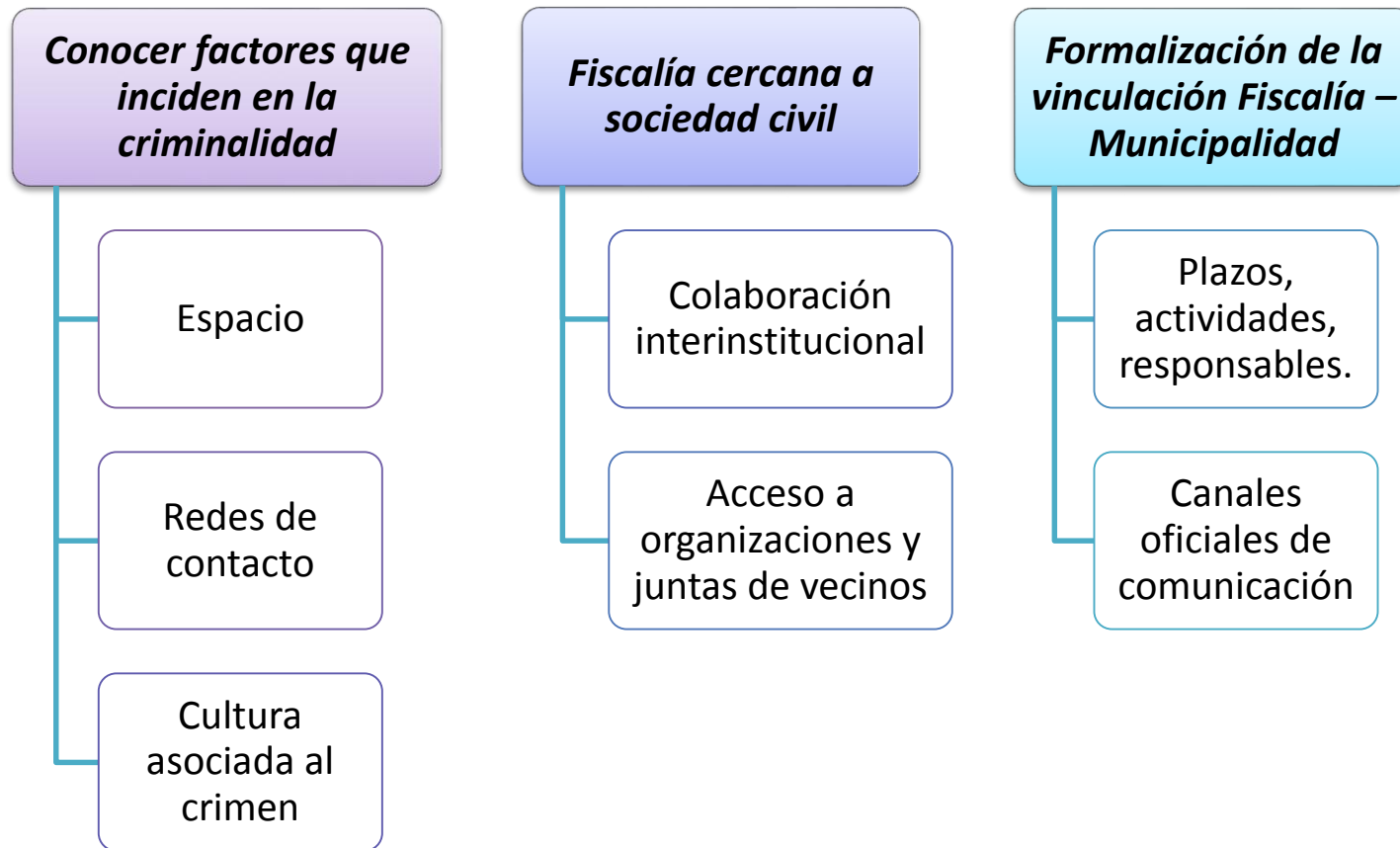
Un hecho que se conoció en esta jornada fue la acción que viene desarrollando Fiscalía con cuatro drones profesionales, que han realizado patrullajes -y seguirán haciendo- en toda la zona lacustre, "en determinados días de la semana para prevenir hechos delictuales", según explicó Nelly Marabolí, valorando este convenio firmado por ambas instituciones.

#Villarrica #MuniVillarrica #LaGenteEstáPrimero #ZonaLacustre #Araucanía #Ñancul #LicanRay



# Plan de Trabajo con la Comunidad

## Resultados



***Para hacer análisis e investigar hay que "poner los pies en la tierra"***



# DESAFÍOS

---

**Difundir y  
aplicar  
Protocolos  
firmados**

**Extender  
Protocolos a  
otras  
comunidades**

**Fortalecer la  
colaboración  
entre  
Municipios y  
Fiscalías**

**Coordinar  
acciones para  
prevenir y/o  
perseguir  
eficazmente  
los delitos**



## DESAFÍOS Y EXPERIENCIAS DE LA COLABORACIÓN FISCALÍA - MUNICIPIOS